

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACION DIRECTA

LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con el **artículo 65** de la Constitución política Colombiana se estableció: (...) “**Artículo 65.** *La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también, a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras. De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.* Negrilla y Subrayado por Fuera del Texto Original.

Actuando en consonancia con el marco normativo Constitucional y alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Secretaría Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla, dentro de su dinámica está encaminada a la misión de construir y mejorar la infraestructura pública de la ciudad, en tal sentido cumple con las siguientes funciones enmarcadas en el Decreto Acordal 0801 de 2020:

- ✓ Formular los planes, programas y proyectos para la construcción y optimización de la infraestructura vial en el Distrito de Barranquilla.
- ✓ Realizar las gestiones y preparar los actos requeridos para la construcción y optimización de vías de conexión metropolitana, corredores regionales y autopistas perimetrales: de vías arterias y de vías colectoras y con el mantenimiento de las mismas.
- ✓ Dirigir la preparación de los términos de referencias y/o pliego de condiciones, las evaluaciones de las licitaciones y/o concursos públicos de méritos para la contratación de estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseños y construcción de obras.
- ✓ Coordinar y adelantar la interventoría técnica y administrativa para el control de la ejecución de las obras relacionadas con su competencia.

EL acuerdo 001 de 2020 (26 de mayo de 2020) “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BARRANQUILLA 2020-2023 SOY BARRANQUILLA”, establece una serie de retos, es importante destacar la política “Movilidad Inteligente y Segura” contenida en este plan, el cual busca el mejoramiento y la sostenibilidad de la movilidad de personas y la carga vehicular dentro del Distrito, así como fortalecer las conexiones con el resto del País y el mundo. Dentro de esta política se encuentra el Proyecto “Plan Malla Vial” con que pretende mantener en buenas condiciones la infraestructura de la malla vial, a través de un mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes puntos de la ciudad.

La secretaria de Obras Públicas, a partir del año 2009 hasta el 2022, ha venido mostrando grandes avances en los temas relacionados con la adecuación, mantenimiento, recuperación y construcción de vías en el Distrito de Barranquilla, por lo que es importante resaltar el cumplimiento de estas acciones de acuerdo con los siguientes indicadores:

INDICADOR	2009 - 2022
Vías Nuevas Construidas en M2	2.298.826
Vías con Mantenimiento y Reconstrucción en M2	446.547,32
Reconstrucción de andenes en M2	832.396
Reconstrucción de bordillos en ML	488.193
Fuente: Secretaría Distrital de Obras Públicas	

En el Distrito de Barranquilla se evidenció por un tiempo, la problemática ocasionada por los arroyos que discurren por su entramado urbano conduciendo la escorrentía pluvial de la zona, ocasionando inundaciones, daños en la infraestructura urbana y en las redes de servicios, daños ambientales, parálisis en la actividad comercial, industrial y en el transporte urbano, así como también, generó deterioro en la salud pública y accidentes con pérdida de vidas humanas.

En concordancia a lo anterior, es menester dar continuidad a los proyectos hidráulicos (Intervención mediante canales pluviales, vías canales, mantenimiento de caños y cuencas hídricas), diseñando planes para su mantenimiento y limpieza, canalización y/o revestimiento; contribuyendo con el desarrollo, bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. El Distrito de Barranquilla, a través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, en cumplimiento de sus funciones y aunando esfuerzos con la Agencia Distrital de Infraestructura – ADI y Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S. A - EDUBAR, ha emprendido un plan masivo de obras civiles, con la finalidad de darle solución a la movilidad y a las problemáticas que se presentan en la ciudad en temas de Infraestructura Pública. De acuerdo con lo expuesto, los diferentes programas que se impulsan desde la Secretaría Distrital de Obras Públicas tienen como propósito fundamental lograr dar solución a las diferentes problemáticas presentadas en la ciudad en temas relacionados con infraestructura pública, dando así mayor eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos, el desarrollo de su función y misionalidad.

Así las cosas, se requiere un equipo de personas que conlleve al cumplimiento de las metas propuestas por la Secretaria Distrital de Obras Públicas dentro de su Plan de Acción vigencia 2023, así como los planes, programas y proyectos, puesto que se requieren contar con la prestación de servicios para apoyar y acompañar en el desarrollo de las metas y objetivos propuesto por esta secretaria en los diferentes planes, procurando un mayor beneficio para la población del Distrito de Barranquilla.

Aunado a lo anterior, el Plan de Desarrollo Distrital plasma todos los programas y proyectos que deben adelantar las diferentes secretarías, gerencias y oficinas del Distrito de Barranquilla, los cuales para su ejecución requieren de procesos de contratación.

Teniendo en cuenta lo anterior y acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el fin de satisfacer las necesidades y asegurar el cumplimiento de las metas de los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 “Soy Barranquilla”, y así como se evidencia mediante certificado expedido por la Secretaria Distrital de Gestión Humana, que no se cuenta dentro de la planta de personal del Distrito de Barranquilla, con el personal suficiente para brindar apoyo y acompañamiento durante el desarrollo de actividades misionales, logísticas y administrativas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, por ello, se hace necesario adelantar la contratación de prestación de servicios con personas naturales que cuenten con la idoneidad y experiencia necesaria, con la finalidad de apoyar y acompañar la gestión administrativa y misional en la ejecución de los diferentes programas a implementar o ejecutar durante la vigencia 2023.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	80111600	Servicios de personal temporal

II. ASPECTOS GENERALES

FUENTE: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2023.pdf> 31 de julio de 2023.

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL JUNIO DE 2023

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre,



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: los datos entre 2001 y 2020 se encuentran con los valores retroproyectados a partir de las proyecciones del CNPV 2018.
Nota: entre 2010 y 2020 la información ya presenta los ajustes poblacionales ocasionados por el cambio de marco realizado en el año 2021.
Nota: el total nacional a partir del 2014 incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonia y la Guayaquil y San Andrés.
Nota: la Población en Edad de Trabajar (PET) corresponde a todas las personas de 15 años y más.

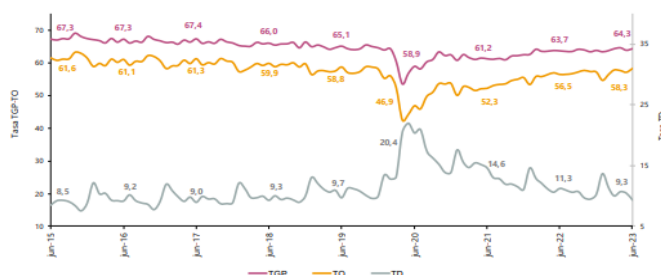
- Introducción
- Indicadores de mercado laboral mes y trimestre, total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas
- Población ocupada según rama de actividad mes junio 2023
- Población ocupada según posición ocupacional mes junio 2023
- Ranking de ciudades según tasa de desempleo trimestre abril - junio 2023
- Población fuera de la fuerza laboral según tipo de actividad junio 2023
- Medidas de calidad
- Ficha metodológica
- Glosario

TOTAL, NACIONAL Y TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

• Total, nacional

Para el mes de junio de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, en junio de 2022 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,3%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,5%)

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Junio (2015 – 2023)



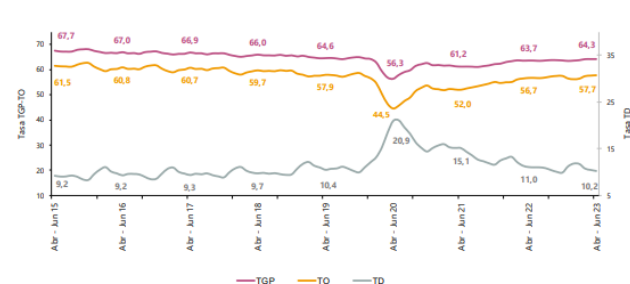
Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

• TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS MENSUAL

En junio de 2023, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, lo que representó una disminución de 2,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6%, en junio de 2022 fue 65,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,7%, lo que representó un aumento de 3,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (57,7%).

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Abril - junio (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

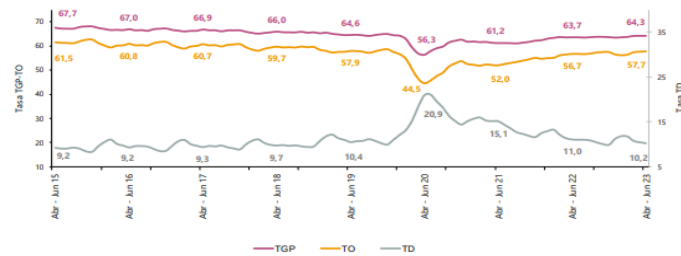
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

• Total, nacional trimestre

En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre abril - junio de 2023 fue 10,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio de 2022 (11,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, lo que significó un aumento de 0,6 puntos porcentuales frente al trimestre abril – junio de 2022 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio de 2022 (56,7%).



Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Abril - junio (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

FUENTE: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-may2023.pdf> 14 de julio de 2023

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Mayo de 2023

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2023^p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

- Introducción
- Evolución general de los subsectores de servicios
- Evolución por subsector de servicios
- Ficha metodológica
- Glosario

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Evolución general de los subsectores de servicios

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2023 / mayo 2022)

En mayo de 2023, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2022.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Mayo 2023^p / mayo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales		Ingresos por servicios		Venta de Mercancías		Otros Ingresos	
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Variación (%)		Contribución (%)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	9.0		8.1		0.1		0.8	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8.9		8.9		0.0		0.0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14.7		13.8		0.6		0.3	
J	División 58	Actividades de edición	-9.3		-11.3		-0.1		2.0	
J	División 59, excepto Clase 9020	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	34.9		23.1		13.9		-2.1	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3.0		0.6		0.0		2.4	
J	División 61	Telecomunicaciones	-0.9		-0.5		0.2		-0.6	
J	División 62, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	14.5		15.1		-0.5		-0.1	
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	22.2		21.1		0.3		0.8	
M	Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Actividades profesionales científicas y técnicas	-10.1		-10.4		0.3		0.1	
M	División 74	Publicidad	12.0		12.3		0.1		-0.4	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	11.9		11.9		0.0		0.0	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	9.5		9.6		0.0		0.0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6.6		6.6		-0.4		0.4	
P	Grupo 854	Educación superior privada	10.5		9.5		0.0		0.9	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con interacción	19.9		19.5		0.4		0.0	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin interacción	20.4		21.0		0.6		-1.2	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14.8		12.0		1.2		1.6	

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.



1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2023 / mayo 2022)

En mayo de 2023, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2022.

**Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Mayo 2023* / mayo 2022**

Clasificación CRU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,1	3,3	-2,1	-0,1	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,1	-0,3	-1,9	-2,9	--
I	División 54	Restaurantes, catering y bares	2,3	6,2	3,3	-0,5	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,4	-1,8	-3,8	0,2	--
J	Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	23,3	11,2	3,8	8,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,1	1,2	2,7	2,2	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,8	-7,4	-0,7	-1,8	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,5	1,6	-0,7	-0,5	--
LN	Sección L, División 68	Imobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,6	1,9	-0,3	-0,1	--
LN	Divisiones 7110, 7120 y 7130	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,2	3,4	0,0	-1,2	--
M	División 74	Publicidad	4,6	2,2	3,0	-0,6	--
N	División 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,8	0,0	-1,0	0,5	-1,3
N	Clase 8200	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,1	8,5	8,6	-1,1	--
N	División 82 excepto Clase 8200	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,7	0,7	3,8	-1,8	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	2,8	0,3	1,8	-0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,0	2,3	3,0	-0,3	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	2,6	3,8	-0,9	-0,3	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,7	3,4	1,8	-0,4	--

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2023 / mayo 2022)

En mayo de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con mayo de 2022.

**Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Mayo 2023* / mayo 2022**

Clasificación CRU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado en agencias	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,9	14,6	1,3	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,3	6,3	7,2	--
I	División 54	Restaurantes, catering y bares	14,2	13,8	0,4	--
J	División 58	Actividades de edición	10,8	11,2	-0,4	--
J	Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,8	0,7	1,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	10,1	7,2	2,9	--
J	División 61	Telecomunicaciones	14,0	12,1	1,9	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	18,6	18,3	0,3	--
LN	Sección L, División 68	Imobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,8	10,6	4,0	--
LN	Divisiones 7110, 7120 y 7130	Actividades profesionales científicas y técnicas	15,1	10,4	4,7	--
M	División 74	Publicidad	11,7	6,7	5,0	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,6	3,1	6,3	6,2
N	Clase 8200	Actividades de centros de llamadas (Call center)	15,5	17,0	-1,5	--
N	División 82 excepto Clase 8200	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	9,1	1,8	7,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,8	4,0	4,7	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	15,2	9,7	5,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,8	9,8	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,1	12,0	3,1	--

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

III. TÉCNICO

El objeto para la presente contratación es el " LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA" Se requiere la prestación de servicios de un grupo de personas naturales para apoyar, acompañar y continuar con el desarrollo de los diferentes programas derivados de las funciones de la Secretaría Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla y contemplados en el Plan de Acción de la vigencia 2023, en los procesos que se adelantan para garantizar el funcionamiento y acompañamiento de las diferentes actividades propias de la gestión operativa y misional en el marco de proyectos como el Plan de Malla Vial y todos aquellos proyectos y programas necesarios para cumplir a cabalidad la misión de la dependencia.

A continuacion se detallan losl perfiles, las obligaciones especificas y el valor de cada contrato:

PERFIL Y EXPERIENCIA	OBLGCIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO
Bachiller, con experiencia laboral de doce (12) meses con entidades públicas y privadas	1. Apoyar en el desarrollo de los Programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyar en la aplicación de encuestas en las comunidades sobre impacto social de las obras, actividades o programas desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyo en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro del cronograma de visitas establecidos por los supervisores y contratistas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 4. Acompañamiento a los eventos programados por la Alcaldía Distrito de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	\$ 6.600.000
Bachiller, con experiencia laboral de doce (12) meses con entidades públicas y privadas	1. Apoyar en el desarrollo de los Programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyar en la aplicación de encuestas en las comunidades sobre impacto social de las obras, actividades o programas desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyo en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro del cronograma de visitas establecidos por los supervisores y contratistas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 4. Acompañamiento a los eventos programados por la Alcaldía Distrito de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	\$ 6.600.000
Bachiller, con experiencia laboral de doce (12) meses con entidades públicas y privadas	1. Apoyar en el desarrollo de los Programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyar en la aplicación de encuestas en las comunidades sobre impacto social de las obras, actividades o programas desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyo en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro del cronograma de visitas establecidos por los supervisores y contratistas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 4. Acompañamiento a los eventos programados por la Alcaldía Distrito de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	\$ 6.600.000
Bachiller, con experiencia laboral de doce (12) meses con entidades públicas y privadas	1. Apoyar en el desarrollo de los Programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyar en la aplicación de encuestas en las comunidades sobre impacto social de las obras, actividades o programas desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyo en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro del cronograma de visitas establecidos por los supervisores y contratistas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 4. Acompañamiento a los eventos programados por la Alcaldía Distrito de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	\$ 6.600.000
Bachiller, con experiencia laboral de doce (12) meses con entidades públicas y privadas	1. Apoyar en el desarrollo de los Programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyar en la aplicación de encuestas en las comunidades sobre impacto social de las obras, actividades o programas desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyo en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro del cronograma de visitas establecidos por los supervisores y contratistas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	\$ 6.600.000

	4. Acompañamiento a los eventos programados por la Alcaldía Distrito de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	
Bachiller, con experiencia laboral de doce (12) meses con entidades públicas y privadas	1. Apoyar en el desarrollo de los Programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyar en la aplicación de encuestas en las comunidades sobre impacto social de las obras, actividades o programas desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyo en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro del cronograma de visitas establecidos por los supervisores y contratistas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 4. Acompañamiento a los eventos programados por la Alcaldía Distrito de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	\$ 6.600.000
Bachiller, con experiencia laboral de dieciseis (16) meses con entidades públicas y privadas	1. Apoyar en el desarrollo de los programas ejecutados por Secretaria Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyar la coordinación del diagnóstico social y recolección de información sobre el entorno donde se iniciarán programas de pavimentación de vías y mejoramiento de vivienda saludable. 3. Apoyar los procesos de aplicación de encuestas en la comunidad sobre el impacto social de las obras o actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 4. Apoyar en la atención interna y externa al ciudadano para dar orientaciones sobre los diferentes programas desarrollados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 5. Apoyo y acompañamiento a los supervisores durante los recorridos de verificación de los estados y avances de obras en proceso de ejecución en las diferentes localidades del Distrito de Barranquilla. 6. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	\$ 8.100.000
Bachiller, con experiencia laboral de dieciseis (16) meses con entidades públicas y privadas	1. Apoyar en el desarrollo de los programas ejecutados por Secretaria Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyar la coordinación del diagnóstico social y recolección de información sobre el entorno donde se iniciarán programas de pavimentación de vías y mejoramiento de vivienda saludable. 3. Apoyar los procesos de aplicación de encuestas en la comunidad sobre el impacto social de las obras o actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 4. Apoyar en la atención interna y externa al ciudadano para dar orientaciones sobre los diferentes programas desarrollados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 5. Apoyo y acompañamiento a los supervisores durante los recorridos de verificación de los estados y avances de obras en proceso de ejecución en las diferentes localidades del Distrito de Barranquilla. 6. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	\$ 8.100.000
Bachiller, con experiencia laboral de dieciseis (16) meses con entidades públicas y privadas	1. Apoyar en el desarrollo de los programas ejecutados por Secretaria Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyar la coordinación del diagnóstico social y recolección de información sobre el entorno donde se iniciarán programas de pavimentación de vías y mejoramiento de vivienda saludable. 3. Apoyar los procesos de aplicación de encuestas en la comunidad sobre el impacto social de las obras o actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 4. Apoyar en la atención interna y externa al ciudadano para dar orientaciones sobre los diferentes programas desarrollados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 5. Apoyo y acompañamiento a los supervisores durante los recorridos de verificación de los estados y avances de obras en proceso de ejecución en las diferentes localidades del Distrito de Barranquilla.	\$ 8.100.000

	6. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	
Bachiller, con experiencia laboral de veintiocho (28) meses con entidades públicas y privadas	1. Apoyo en la elaboración de los informes correspondiente a los asuntos administrativos de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, cuando sean solicitados. 2. Acompañamiento durante el desarrollo de los diferentes programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 3. Atender los asuntos que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se encuentren referidos a la gestión Administrativa de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 4. Apoyo y acompañamiento a los diferentes eventos y dar orientación a la comunidad sobre los programas desarrollados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 5. Acompañamiento durante la socialización y ejecución de los programas desarrollados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 6. Apoyo y acompañamiento a los supervisores durante los recorridos de verificación de los estados y avances de obras en proceso de ejecución en las diferentes localidades del Distrito de Barranquilla. 7. Apoyar en la revisión, organización y archivo de los expedientes físicos y digitales correspondiente a la Secretaria Distrital d Obras Públicas. 8. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	\$ 9.600.000
Bachiller, con experiencia laboral de veintiocho (28) meses con entidades públicas y privadas	1. Apoyo en la elaboración de los informes correspondiente a los asuntos administrativos de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, cuando sean solicitados. 2. Acompañamiento durante el desarrollo de los diferentes programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 3. Atender los asuntos que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se encuentren referidos a la gestión Administrativa de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 4. Apoyo y acompañamiento a los diferentes eventos y dar orientación a la comunidad sobre los programas desarrollados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 5. Acompañamiento durante la socialización y ejecución de los programas desarrollados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 6. Apoyo y acompañamiento a los supervisores durante los recorridos de verificación de los estados y avances de obras en proceso de ejecución en las diferentes localidades del Distrito de Barranquilla. 7. Apoyar en la revisión, organización y archivo de los expedientes físicos y digitales correspondiente a la Secretaria Distrital d Obras Públicas. 8. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	\$ 9.600.000

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato
2. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General del Distrito y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria Distrital de Hacienda.
3. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA
4. Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el SIGEP.
5. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato.
6. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales.
7. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas.
8. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato y las demás específicas que seguidamente se relacionen en el presente estudio.
9. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
10. Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio

11. Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
12. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito.
13. Pagar los impuestos a que haya lugar.
14. Cumplir de buena fe con el objeto del contrato.
15. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
16. Cargar en la plataforma SECOP II la documentación contractual que le sea requerida por parte de la Entidad

IV. ANALISIS DE LA OFERTA.

El Decreto 1919 del 2002 extendió los efectos de las prestaciones sociales de los servidores públicos del orden nacional a los servidores públicos del orden territorial y, en ese sentido, extendió los efectos de la bonificación especial de recreación. De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Decreto 473 del 2022, los empleados públicos tienen derecho a una bonificación especial de recreación por cada periodo de vacaciones, en cuantía equivalente a dos días de la asignación básica mensual que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute. Igualmente, habrá lugar a dicha bonificación cuando las vacaciones se compensen en dinero.

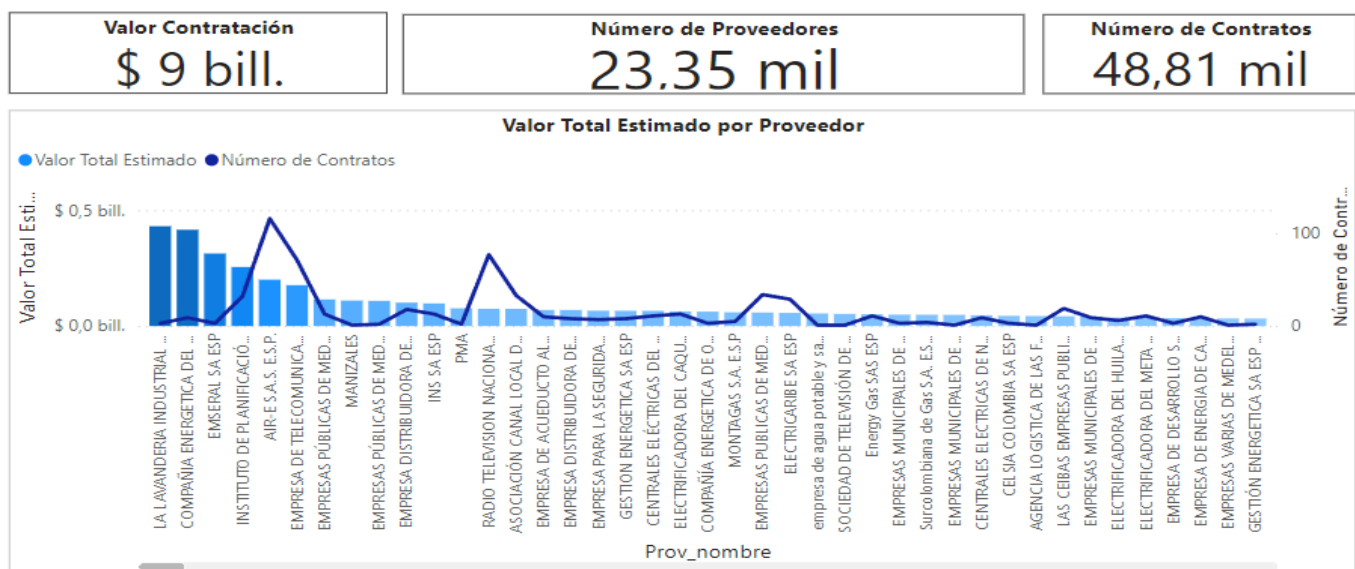
Fuente: <https://www.ambitojuridico.com/noticias/administrativo/empleados-publicos-tienen-derecho-una-bonificacion-especial-de-recreacion#:~:text=De%20acuerdo%20con%20lo%20previsto,momento%20de%20iniciar%20el%20disfrute.>

En todo tipo de análisis siempre habrá algunas variantes que de deben considerarse para que los resultados sean lo mas claro posible. Por eso debemos considerar los factores que influyen en la oferta como:

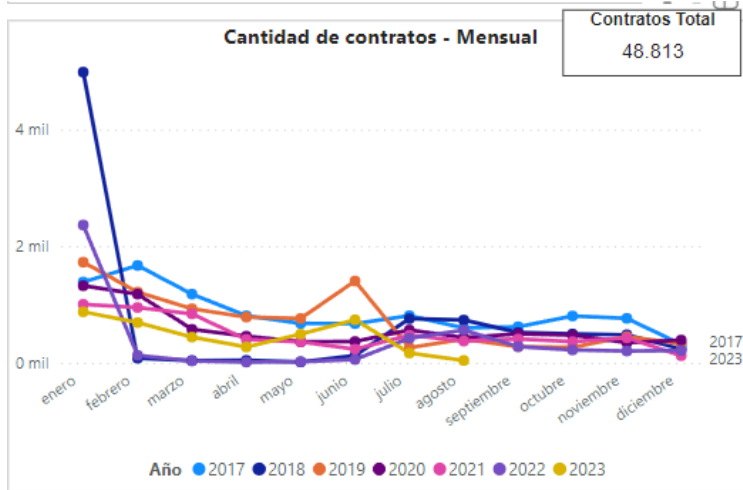
- **PRECIO:** A medida que se aumenta los precios ya sea de un producto o servicio la oferta incrementa, pues los productores están dispuestos a fabricar más productos o a generar más servicios según su rentabilidad.
- **PRECIO DE OTROS PRODUCTOS O SERVICIOS:** En este punto existe la oferta competitiva que se refiere si a un productor cambia de hacer un producto o servicio por otro, el primero el primero caerá junto con su oferta, al convertirse en algo menos rentable. Por su parte, la oferta conjunta se presenta cuando el aumento en un producto o servicio causa el aumento de otro. Un ejemplo muy sencillo es si el precio de la madera sube, puede causar un aumento de precio en los artículos del hogar como mesas, sillas y bancos, entre otros.

Agrupamos los datos que necesitamos, identificamos el mercado, determinamos el ciclo económico de esos servicios y ajustamos el segmento para poder evaluar a la competencia. De esta manera verificamos la cantidad de bienes y servicios que salen al mercado.

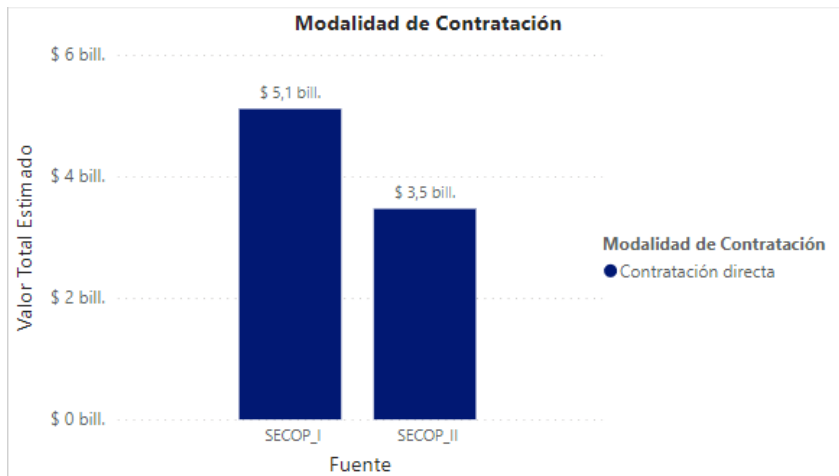
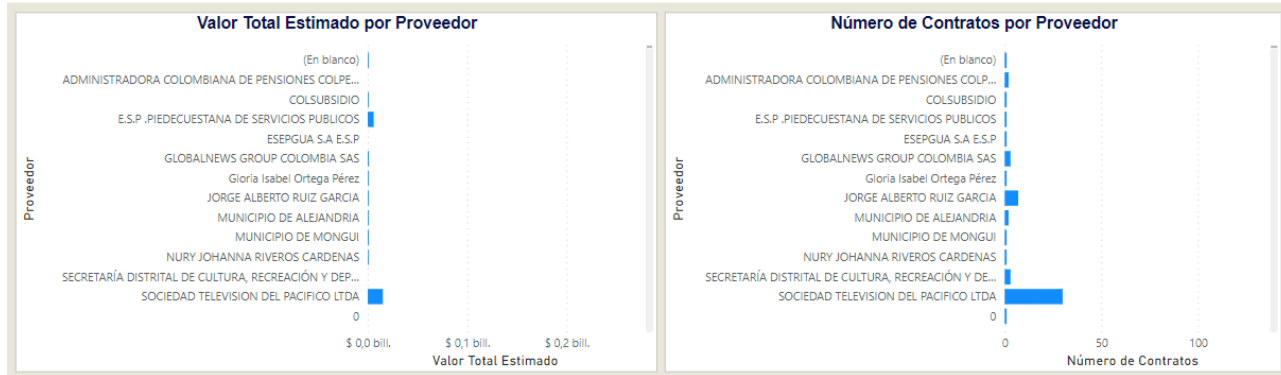
Relacionamos a continuación en este análisis de oferta graficas que nos proporcionan el comportamiento de este:



RELACIONAMOS EL HISTÓRICO GRAFICO DE LAS CANTIDADES DE CONTRATOS COMPRENDIDOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS:



ASÍ TAMBIÉN LOS VALORES ESTIMADOS POR PROVEEDORES Y CANTIDADES DE CONTRATOS POR PROVEEDORES:



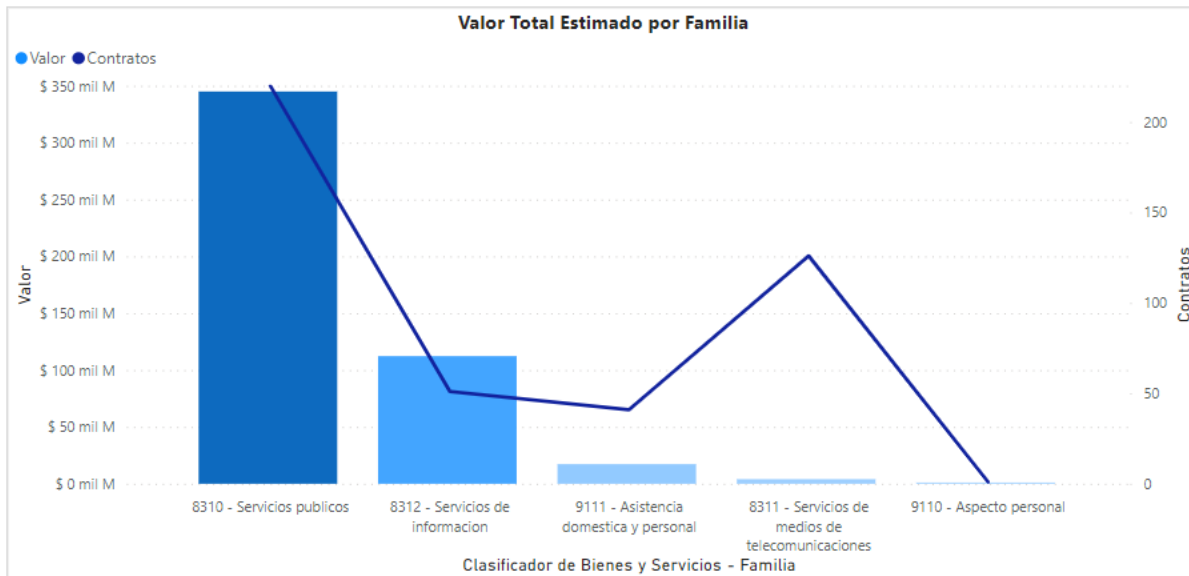
Fuente-gráficos:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaWY4MmZmZmUtNGJlYy00YTBlTzYmYzZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlNTQNTkMCO4Y2bXlTc5ZDVIM2Q4YzFIZSIsImMIOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c>

V. ANALISIS DEL LA DEMANDA

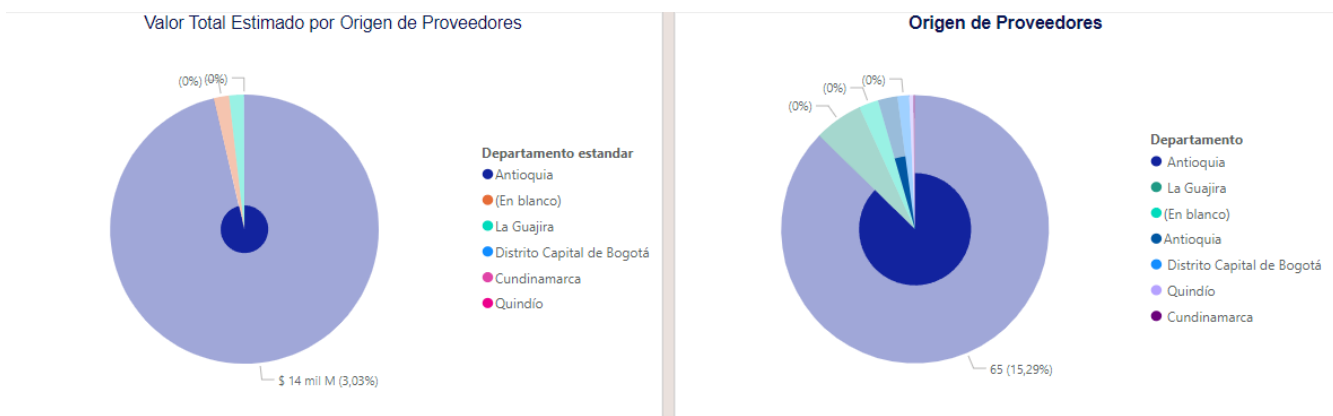
El objetivo que buscamos detrás de estas consultas es dar, tamaños del mercado, la competencia, normas y leyes, productos y servicios, Para la recolección de información que pueda valer de métodos cualitativos y cuantitativos.

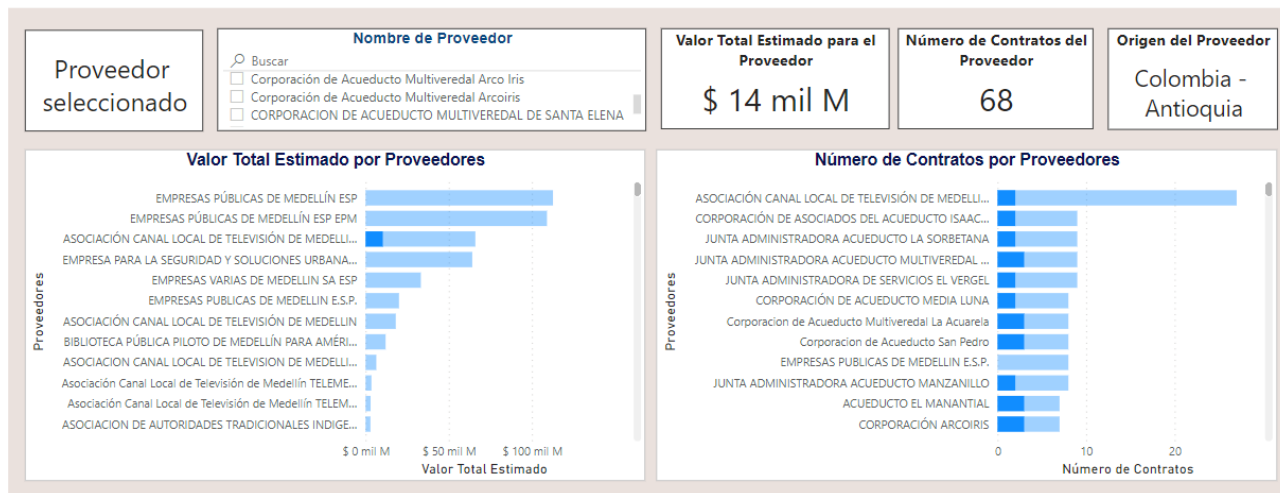
A continuación, se muestran graficas que indican los datos relacionados a este análisis de demanda:



Año	2017			2018			2019		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8310 - Servicios publicos	48	\$ 141.180.295.851	29,50%	53	\$ 2.684.322.116	0,56%	61	\$ 116.321.143.867	24,30%
8312 - Servicios de informacion	11	\$ 26.938.496.048	5,63%	3	\$ 10.592.329.957	2,21%	5	\$ 26.622.814.657	5,56%
9111 - Asistencia domestica y personal							2	\$ 52.060.677	0,01%
8311 - Servicios de medios de telecomunicaciones	60	\$ 1.681.046.958	0,35%	12	\$ 1.184.056.854	0,25%	44	\$ 308.945.266	0,06%
9110 - Aspecto personal							1	\$ 3.291.444	0,00%
Total	119	\$ 169.799.838.857	35,48%	68	\$ 14.460.708.927	3,02%	113	\$ 143.308.255.911	29,94%

El estimado de proveedores consultados en diferentes orígenes del país pueden verse reflejados de esta manera, agrupados por diferentes ciudades a nivel nacional:





VI. ANALISIS ECONOMICO

El valor total estimado de la presente contratación es de: **OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS M/L. (\$83.100.000)** incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

La modalidad implantada para el presente proceso es el de contratación directa, conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.4., SUBSECCIÓN 4 y a lo señalado en el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

Con base en el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011 las entidades públicas pueden celebrar contratos interadministrativos siempre que las obligaciones derivadas de este tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos.

El artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, establece: "Artículo 2.2.1.2.1.4.4. Contratos o convenios interadministrativos. La modalidad de selección para la contratación ente Entidades Estatales es la contratación directa; y, en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1. del presente decreto."

Para constancia se firma el 28 de junio del 2023.

CODIGO ASIGNADO: **8892**

Gisela Morales P.

Gisela Morales Pajaro

Asesora Externa

Secretaría General del Distrito



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031

